



Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana

NÚM. REG. 854

< BOLETÍN INFORMATIVO >

21/2024
octubre de 2024

- ❖ **Concluye de manera exitosa el proceso de Revisión de Contrato Colectivo de Trabajo con la Sección 304 y la empresa MINERA PEÑASQUITO, S.A. DE C.V., ubicado en el Municipio de Mazapil, Estado de Zacatecas, con un 7.5% directo en Salario y 5.89% en Prestaciones.**

Se finaliza de manera exitosa las negociaciones de Contrato Colectivo de Trabajo, entre la sección 304 y la empresa MINERA PEÑASQUITO, S.A. DE C.V., ubicado en el Municipio de Mazapil, Estado de Zacatecas.

Se logró un aumento del 7.5% directo en Salario y 5.89% en Prestaciones entre las cuales es el incremento al Fondo de Ahorro, Aumento al Bono de Asistencia, Aumento al Bono de Productividad, Prima Dominical, Aumento al Seguro de Vida, Paquete de Útiles Escolares, Aumento de Vacaciones, Aumento de Apoyo de Gastos Funerarios Directos e Indirectos, Aguinaldo, Aumento en Pago de Días Festivos de Fin de Año, entre otras.

En la Asamblea celebrada el pasado 24 de septiembre en la Sección 304, las y los compañeros aprobaron de manera unánime el informe que rindió la comisión elegida por la Asamblea, para participar en la presente revisión. Por otra parte, se ratificó de manera contundente con el resultado de la consulta que se llevó a cabo los días 15 y 16 de octubre del año en curso, en donde el 96.5% de los compañeros votó a favor del Contrato Colectivo de Trabajo.

Los acuerdos alcanzados significan más y mejores ingresos y condiciones de trabajo para nuestros compañeros y sus familias, quienes agradecieron el apoyo a nuestro líder nacional Diputado Federal Napoleón Gómez Urrutia, por mantenerse firme y con gran compromiso en la búsqueda de mejores salarios y prestaciones para todas y todos los que pertenecemos al gremio minero.

La Empresa MINERA PEÑASQUITO, S.A. DE C.V., cuya actividad opera principalmente en el sector de explotación de: Oro, Plata, Zinc y Plomo.